ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios	
NUMERO DE CONTRATO	392-2024	
CONTRATISTA	Jhonny Alexander Bedoya Quiceno	
CEDULA O NIT	71.557.365	
SUPERVISOR	Pablo Alexander Salazar	
CARGO	Director Desarrollo Rural	
CEDULA	71.556.588	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORMULAR, DESARROLLAR E IMPULSAR PROCESOS PRODUCTIVOS PROPIOS DE LA SECRETARIA, ADEMÁS DE REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO EN ESPECIAL A LOS PRODUCTORES DE FRUTA PEQUEÑA Y CULTIVOS MIXTOS DEL MUNICIPIO.	
VALOR	$21.158.500	
PLAZO	A partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024	
FECHA INICIO	23 de JULIO de 2024	
IMPUESTOS	Estampilla Pro Cultura	Publicación
COMPROBANTE N°		
POLIZA	NA	Aprobada: SI NO
Los pagos del presente contrato serán cubiertos con cargo a:		
RUBRO PRESUPUESTAL	01.2.3.2.02.02.009.170909900.101	
DESCRIPCION DEL RUBRO	2111.SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	
DISPONIBILIDAD PPTAL N°	869 de 2024	
COMPROMISO PPTAL N°	1893 de 2024	
Observaciones:		

PABLO ALEXANDER SALAZAR SÁNCHEZ
Supervisor

Jhonny Bedoya Q.
JHONNY ALEXANDER BEDOYA QUICENO
Contratista

ELABORO: Pablo Hernández E.
APROBÓ: Rodrigo Gómez Bedoya
FECHA: Julio de 2024

ALCALDÍA DE El Retiro

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nit: 890983674-0

VIGENTE

SCUERVO

COMPROMISO NÚMERO : 1893

Fecha de Impresión: 19-Jul-2024 **Fecha del Compromiso:** 19/07/2024 16:22:07

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
CTO 392	71557365	JHONNY ALEXANDER BEDOYA QUICENO	**21,158,500.00**

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para formular, desarrollar e impulsar procesos productivos propios de la secretaria, además de realizar acompañamiento técnico permanente a los productores agrícolas del municipio en especial a los productores de fruta pequeña y cultivos mixtos del municipio.

SCUERVO

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	19/07/2024 16:22:07	21,158,500.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
869	101	**01.2.3.2.02.02.009.170909900**	2111.SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	21,158,500.00
			Total:	**21,158,500.00**

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
(APROBO) SECRETARIO DE HACIENDA

MARIA CRISTINA ARANGO ZAPATA
(REVISO) DIRECTORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

TATIANA MONTOYA SANCHEZ
(ELABORO) ASESORA PRESUPUESTAL Y CONTABLE

" "

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO

FECHA	CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	OBJETO	VALOR	CDP	RUBRO	VALOR
JULIO 15,	402	ALEJANDRA MARÍA ATEHORTÚA SERNA	21054738	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A LAS OBRAS EN EJECUCIÓN QUE SE ADELANTAN DESDE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	28209500.00	871	01.2.3.2.02.01.008,2499071400	
JULIO 18,	378	CÓDIGO VERDE SOFTWARE S.A.S.	901218816-7	ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL RETIRO	9965800.00	857	01.2.3.2.02.02.008,0199010500	
JULIO 19,	395	JOSE ALFREDO GUTIÉRREZ TANGARIFE	71555562	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE POLICÍA A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO	13298500.00	872	01.2.3.2.02.02.009,4501035100	
JULIO 19,	392	BRIYIT ALEJANDRA BEDOYA QUICENO	71557365	Prestación de servicios de apoyo a la gestión para formular, desarrollar e impulsar proyectos productivos amplios de la secretaría, dirigidos de realizar acompañamiento técnico permanente a los productores agrícolas del municipio en especial a los productores de fruta pequeña y cultivos nativos del municipio	21134500.00	863	01.2.3.2.02.02.009,1709005900	
JULIO 19,	397	SALOMÓN VELÁSQUEZ PÉREZ	1128448587	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES EN TODO LO RELACIONADO CON LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL 2D Y 3D DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	21134500.00	878	01.2.3.2.02.02.009,4502010400	
JULIO 19,	394	OSCAR DARÍO MALDONADO TAVISARIFE	71556722	APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL RETIRO	28209500.00	842	01.2.3.2.02.02.008,0199009802	
JULIO 19,	408	WILLIAM ANDRÉS GARCÍA MEJÍA	1544857[illegible]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS EXISTENTES, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE A LA MEDIDA EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO	21150500.00	856	01.2.3.2.02.02.008,0199007402	
JULIO 19,	411	SALOMÉ GARCÍA GÓMEZ	1000417223	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN QUE SE LLEVAN A CABO EN LA COMISARÍA DE FAMILIA. Y ADEMÁS APOYAR LA EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA	21150500.00	876	01.2.3.2.02.02.009,4100403700	
JULIO 19,	409	JESSY DANIELA RESTREPO ESCOBAR	1040181915	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA LA VIGENCIA 2024	17434000.00	905	01.2.3.2.02.02.009,1704005904	5809000.00
							01.2.3.2.02.02.009,1705000500	11634000.00
JULIO 19,	401	DERBY BRYAN OTÁLVARO CATAÑO	1001660058	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL SISBÉN (SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS SOCIALES) Y EN LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA EL AÑO 2024.	17633000.00	919	01.2.3.2.02.02.009,1004013700	

ARL | sura

Medellín, 19 de julio de 2024

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que JHONNY ALEXANDER BEDOYA QUICENO identificado(a) con cédula de ciudadanía 71557365 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 20/07/2024 **Fecha fin cobertura:** 31/12/2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO EL RETIRO N890983674

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000006 - INDEPENDIENTES

CLASE: 3 **PORCENTAJE:** 2.436% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC., EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
3990001 - ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, INCLUYE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES O SUPRANACIONALES, COMO LAS NACIONES UNIDAS Y SUS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS, ÓRGANOS REGIONALES, ETC., EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, EL BANCO MUNDIAL, ORGANISMOS HUMANITARIOS COMO LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, LA ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS, LA ORGANIZACIÓN DE PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO, LA COMUNIDAD EUROPEA Y ÓRGANOS U ORGANIZACIONES DE AMÉRICA LATINA, ENTRE OTROS; ACTIVIDADES DE MISIONES DIPLOMÁTICAS, EMBAJADAS Y CUERPOS CONSULARES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 3990001

CLASE DE RIESGO: 3 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 2.436%

Su pago lo debe realizar con riesgo 3 (2.436 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:
C434738012420156119

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 19/07/2024 3:35 PM

Dirección IP: 179.50.103.3, 192.230.104.9, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA.

Página: 1 de 2

FECHA: JULIO DE 2024

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA C.C. 15.383.994

CONTRATISTA: JHONNY ALEXANDER BEDOYA QUICENO C.C 71.557.365
CONTRATO: N° 392-2024

OBJETO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORMULAR, DESARROLLAR E IMPULSAR PROCESOS PRODUCTIVOS PROPIOS DE LA SECRETARIA, ADEMÁS DE REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL MUNICIPIO EN ESPECIAL A LOS PRODUCTORES DE FRUTA PEQUEÑA Y CULTIVOS MIXTOS DEL MUNICIPIO.

DELEGATARIO: PABLO ALEXANDER SALAZAR SÁNCHEZ CC 71.556.588

CARGO: DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

TERMINO DE LA SUPERVISON O INTERVENTORIA: desde la fecha de inicio contractual y hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosis, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampilla y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)
7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.

ALCALDÍA DE El Retiro

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVO

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN - INTERVENTORÍA.

8. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.

9. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.

10. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros

11. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

12. Rendir a la plataforma de GESTIÓN TRANSPARENTE DE LA CONTRALORÍA y al SECOP, el acta de liquidación, dentro de los 3 días siguientes a su elaboración.

RODRIGO DE JESÚS GÓMEZ BEDOYA
Secretario de Desarrollo Económico
y Competitivo

PABLO ALEXANDER SALAZAR SÁNCHEZ
Supervisor

ELABORO: Pablo Hernández Echavarría
REVISO: Rodrigo Gómez Bedoya
FECHA: Julio de 2024